



CIVILITAS

Ética, Política y Ciudadanía

“La paz es un árbol de lento crecimiento, un árbol que requiere de mucho cuidado”

Antoine de Saint-Exupery
Ciudadela

SEPTIEMBRE 11, 2001 LO QUE PODEMOS APRENDER DE RWANDA, SUDÁFRICA, GUATEMALA: EL PAPEL DEL PERDÓN.

Presentamos algunos extractos del importante documento “El Papel del Perdón en Reconstruir a la Sociedad después de un Conflicto” (El texto completo, en inglés se encuentra en la dirección de internet mencionada al final).

Sirvan estas reflexiones para ayudarnos a construir una respuesta ética realista ante los hechos del 11 de septiembre, pero también ante los conflictos mexicanos y personales. A partir de las experiencias de numerosas zonas de conflicto en el mundo, de la psicología individual y social, de las diversas teorías de la justicia, Marcia Byrom nos muestra formas de perdonar que reconstruyen a la sociedad y que provienen de una ética aplicada a la política y no de una corriente religiosa específica.

El perdón y su relevancia política. En una época fue

considerado como un concepto religioso irrelevante para el mundo político, pero el perdón ha venido siendo asociado con la reconstrucción que sigue a los conflictos. El perdón es uno de los actos menos comprendidos y más necesarios para romper completamente el ciclo de la violencia. ¿Cómo es posible el perdón si han ocurrido horribles actos de violencia física, emocional y espiritual entre las personas que han de reconstruir una sociedad después del conflicto? ¿Es necesario el perdón para la reconciliación? ¿Cómo pueden los antiguos enemigos vivir de nuevo juntos?

Temas tratados en el texto.

La autora señala la relevancia del perdón para los conflictos, enmarcándolo en la reconciliación social, es decir, en el esfuerzo colectivo de reconstruir una sociedad mutuamente benéfica y cooperante, examinando el concepto de justicia, presentando modelos psicológicos de perdón interpersonal y considerando varias estrategias de sanación social. Cuestiona el modelo tradicional de ‘justicia como imparcialidad’ en cuanto a su efectividad para detener los ciclos de violencia y venganza. Utiliza un paradigma que ha desarrollado Mahmood

Sigue en la pág. 2

ÉTICA Y POLÍTICA FISCAL

México está inmerso en un importante debate sobre la Reforma Fiscal que es una de las cuestiones más complejas y difíciles de afrontar: No es un tema ni fácil, ni cómodo; nos lleva a argumentos más radicales que llegan a la misma concepción de sociedad, del Estado, de la democracia;... su tratamiento no está exento del peligro de dejarse llevar por pasiones y emociones no siempre gobernables”.

Por la dificultad técnica, política y ética del tema, porque afecta a todos y a todas en México, es que necesitamos promover un diálogo sereno, sin urgencias, orientado a un cambio profundo, accesible a la mayoría de la población, que sea

entre ciudadanos y que trate de la cuestión fiscal en el marco de la reforma del Estado y de la sociedad mexicanas.

Creemos que es necesario avanzar paralela, pero coordinadamente, en impulsar la moralidad personal y la ética pública; las declaraciones de principio y su aplicación concreta; la equidad y la eficiencia; la conciencia individual y el manejo técnico-burocrático, la reflexión personal y la acción pública. Para ello hemos seleccionado doce principios entresacados de “La Cuestión Fiscal: Contribución a la Reflexión Ética”, como guía a la reflexión-acción mexicana, y los ponemos a su consideración:

Sigue en la pág. 3

Volumen 2, nº9
30/10/2001

Contenido

<i>Septiembre 11, 2001 Lo que podemos aprender de Rwanda, Sudáfrica, Guatemala: El papel del perdón</i>	1
<i>Ética y Política Fiscal</i>	1
<i>Los Informes Ethos de Chile</i>	2
<i>Bibliografía sobre el Perdón y la Vida Política y Social</i>	3
<i>Instituciones y personas que trabajan en la ética pública: La Cátedra Hoover</i>	4

EL OBJETIVO QUE SE HA PLANTEADO CIVILITAS ES:

Construir civilidad y compartir con sus lectores las experiencias y reflexiones de aquellos que están interesados en la construcción de la una vida pública basada en los principios éticos.

Plural política e ideológicamente quiere contar con la participación de todos aquellos que deseen compartir sus ideas, información sobre actividades, escritos y reflexiones que sirvan tanto para proporcionar un mejor enfoque en la vida personal de quienes se dedican a la vida pública, como para establecer marcos comunes de análisis de los aspectos macro-políticos que habrá que fundamentar. Siempre presentaremos información del autor y de las fuentes en las que se apoya a fin de que los lectores puedan interactuar y profundizar en los temas tratados.”

NOTA IMPORTANTE

Nos disculpamos con nuestros lectores, por no haber publicado durante varios meses este boletín a causa de las dificultades económicas por las que atraviesan las instituciones que participan en su edición.



LOS INFORMES ETHOS DE CHILE

El Centro de Ética de la Universidad Alberto Hurtado publica periódicamente un breve Informe Ethos, ofreciendo una lectura ética de un tema de interés nacional para ayudar en el discernimiento de un juicio moral responsable con vistas a una acción coherente. Se adopta el método del triple paso: experiencia (hecho) – reflexión (su comprensión e implicaciones éticas) – acción (elementos para el discernimiento): una reflexión sobre la experiencia con miras a una acción consecuente.

Los Informes Ethos no pretenden agotar un tema ni tampoco pronunciar una palabra conclusiva. La finalidad es presentar un breve escrito que introduzca elementos éticos en el debate nacional sobre temas de interés público, para apoyar la formación de un juicio ético correspondiente. Su propósito es poner de relieve la dimensión ética en la discusión sobre temas que inciden en la vida ciudadana y, directa o indirectamente, en cada miembro de la sociedad. En otras palabras, no se pretende pensar éticamente por otros, sino estimular a otros a pensar éticamente.

Presentamos brevemente el esquema del contenido del INFORME ETHOS 11 (puede verse completo en www.uahurtado.cl/documentacion.htm) considerando que puede servir como referencia metodológica.

SERVICIO PÚBLICO

1.–El hecho

1.– El episodio de corrupción causó justificada **indignación** en la ciudadanía. Gobierno y oposición se apresuraron a **denunciar** los hechos (...)

2.– La comprensión del hecho

2.– La finalidad del Estado consiste en estar al **servicio** del bienestar de la ciudadanía. La política es el uso del poder legítimo para la consecución del **bien común** de la sociedad.(...)

3.– La **justicia** tiene que ser precisamente la preocupación esencial de la persona política. Una justicia que no se contenta con dar a cada uno lo suyo, sino que tiende a crear entre los ciudadanos **condiciones de igualdad en las oportunidades** y, por tanto, a **favorecer** a aquéllos que, por su condición social, corren el riesgo de quedar relegados (...)

4.– Esta **expectativa** ciudadana frente a la política explica la **justificada indignación** que producen hechos percibidos como de aprovechamiento personal en un cargo público (...)

SEPTIEMBRE 11 (VIENE DE LA PÁGINA 1)

Mamdani, basándose en la experiencia de Sudáfrica de ‘justicia como reconciliación’, porque este planteamiento reúne el perdón dentro de la construcción de la necesaria reconciliación.

El perdón. Una interpretación política del perdón lo plantea como el medio para lanzar un nuevo inicio de reconstrucción de las estructuras sociales, políticas y económicas: ‘un movimiento colectivo desde el pasado pero que no ignora el mal pasado ni lo disculpa’. El perdón ‘no pasa por alto a la justicia, ni la reduce a venganza... sino que insiste en la humanidad de los enemigos, aún cuando cometan actos deshumanizantes, y valora la justicia que restaura a la comunidad política más allá de la justicia que la destruye’. El ser conscientes de la transgresión, el ‘recordar, no olvidar’, el abandono de la venganza y la intención de buscar la genuina renovación de las relaciones humanas, son sus principios más importantes.

El perdón como proceso. El verdadero perdón puede ser visto como un proceso evolutivo prolongado que es distinto, pero está relacionado con la justicia, la verdad, el reconocimiento de culpa y la reconciliación. El inicio de este proceso es una voluntad individual y colectiva de tratar de sanar las heridas del pasado, acompañada por la esperanza y la determinación de empezar de nuevo.

Pasos en el Perdón. Pero ¿cuáles son las raíces emocionales del perdón, las fuentes que lo hacen posible? Veamos, a partir del trabajo de Robert Enright, que delinea los 18 pasos para el proceso de perdón:

- 1.–Examen de las defensas psicológicas
- 2.–Enfrentar el enojo; se trata de dejar ir, no de albergar el enojo.
- 3.Admitir la vergüenza, cuando es apropiado
- 4.–Conciencia de la *cathexis* (herida)

5.–Conciencia de un ensayo cognitivo (replanteamiento de la escena en la propia mente) de la ofensa

6.– Darse cuenta de que la parte lastimada puede estar comparando con el que lastimó.

7.–Conciencia de que puede uno o una tener una visión de la justicia que esté errada o alterada

8.–Un cambio en el corazón/ conversión al darse cuenta de que las antiguas estrategias para resolución del problema ya no funcionan.

9.–Una disposición a contemplar al perdón como una opción.

10.–Compromiso de perdonar al ofensor.

11.–Recontextualizar al ofensor, viéndolo o viéndola en su contexto de vida.

12.–Empatía hacia el ofensor.

13.–Conciencia de la compasión, hacia el ofensor, conforme esta vaya emergiendo.

14.–Aceptación y absorción del dolor

15.–Derse cuenta de que uno/ una ha necesitado el perdón de otros en el pasado.

16.–Darse cuenta de que uno/ una ha sido quizá, permanentemente cambiado por la herida.

17.–Conciencia de los efectos negativos que van disminuyendo y los positivos que se van incrementando, hacia el que ha dañado.

18.–Conciencia de la liberación emocional interna.

Perdón y Venganza. Hannah Arendt reconoció el hecho de que el enojo es la emoción de base del perdón y de la venganza, al señalar que el acto de venganza era autoperpetuador y sin fin, en tanto que el perdón rompía el círculo vicioso. Para ella el acto de venganza es predecible como un acto automático ante la transgresión, en tanto que el del perdón no lo es: “El perdón es una reacción que no solamente reacciona, sino que actúa de nuevo e inesperadamente, no siendo

condicionada por el acto que lo provocó...Si no somos perdonados, es decir liberados de las consecuencias de lo que hemos hecho, nuestra capacidad para actuar, sería para siempre confinada a ese acto del cual nunca nos podríamos recuperar, siendo para siempre víctimas de sus consecuencias”

La relación entre perdón y justicia. “La justicia es escurridiza... el perdón se basa en la tensión entre la justicia–como–castigo y la justicia–como–reparación. El tomar ambos caminos de manera seria, el ponderar como ‘la adecuada retribución’ puede tener un rol reparador en la futura relación de los–que–han–hecho–mal y los–que–han–sufrido–el–mal. Y cómo el perdón da espacio para el castigo, al tiempo que da mayor espacio para la reparación de daños y la renovación de la relación entre enemigos”. Mahmood Mamdani explora un nuevo paradigma de reconciliación social que ese encuentra entre la ‘justicia sin reconciliación’ (Rwanda) y la ‘reconciliación sin justicia’ de Sudáfrica, este esquema se basa en los ‘derechos’ como base de la justicia.

Romper el ciclo de la violencia. Byrom cita al psicólogo Malvern Lumsden que señala “que la construcción de una sociedad mundial pacífica requiere que los individuos, grupos y naciones puedan negociar significados compartidos, incluidas identidades coherentes pero compatibles y patrones de relación social... estos significados compartidos construidos y negociados entre todos, son los que forman el núcleo de la identidad y cultura de grupo y *por lo tanto de las pacíficas relaciones interpersonales e intergrupales.*”

Concluye la autora señalando que “si cada uno/una de nosotros puede encontrar la capacidad para realizar ese momento interno de dejar que los *wrongs* se vayan, sin importar cuán horrendo sea el



SEPTIEMBRE 11

(VIENE DE LA PÁGINA 2)

daño, de tratar de perdonar para poder caminar dolorosamente hacia un futuro más positivo, entonces quizá podemos decir que hay esperanza para la raza humana.

Retomando la introducción a este tema se plantea una interrogante: ¿Cómo asumir éticamente el perdón ante el creciente deterioro social a nivel mundial que han generado los últimos acontecimientos? ¿Qué acciones deben efectuarse en México para promover el perdón y no la guerra?

Fuente:

THE ROLE OF FORGIVENESS IN RECONSTRUCTING SOCIETY AFTER CONFLICT
por Marcia Byrom Hartwell,
Refugee Studies Programme,
University of Oxford:
<http://www.jha.sps.cam.ac.uk/b/854.htm>

BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL PERDÓN Y LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL

1. Shriver, Donald W. Jr., **An Ethic For Enemies; Forgiveness In Politics**, (Oxford University Press, 1995)
2. Enright, Robert D.; Gassin, Elizabeth A.; Wu, Ching-Ru: "**Forgiveness: A Developmental View**": (Journal Of Moral Education, Vol. 21: No. 2, 1992)
3. Bowker, John, **Problems Of Suffering In Religions Of The World**: (Cambridge University Press, 1970)
4. Goleman, Daniel, **Healing Emotions: Conversations With The Dalai Lama On Mindfulness, Emotions, And Health** (Shambhala Publications, 1997)
5. Mabuk, Radhi H.; Enright, Robert D.; Cardis, Paul A.: "**Forgiveness Education With Parentally Love-Deprived Late Adolescents**" (Journal Of Moral Education, Vol. 24, No. 4, 1995)
6. Arendt, Hannah, **The Human Condition** (The University of Chicago Press, 1958)
7. Tavuchis, Nicholas, **Mea Culpa, A Sociology Of Apology And Reconciliation**: (Stanford University Press, 1991)
8. Scheff, Thomas J., **Bloody Revenge, Emotions, Nationalism, And War** (Westview Press, 1994)
9. McCullough, Michael; Worthington, Everett L. Jr, Rachal, Kenneth C.: "**Interpersonal Forgiving In Close Relationships**" (Journal Of Personality And Social Psychology, Vol. 73, No. 2, 1997)
10. Connerton, Paul, **How Societies Remember** (Cambridge University Press, 1989)
11. Mamdani, Mahmood: "**From Justice To Reconciliation: Making Sense Of The African Experience**": (Nordiska Afrikainstitutet, Crises And Reconstruction- African Perspectives: Discussion Paper 8, 1997)
12. Mamdani, Mahmood: "**Reconciliation Without Justice**" (http://www.uct.ac.za/Depts/Sarb/X0045_Mamdani.Html)

ÉTICA Y POLÍTICA FISCAL... (VIENE DE LA PÁGINA 1)

Relación Ciudadano-Fisco-Ciudadano. Un tema central del documento es la relación de todo ciudadano con respecto a la contribución fiscal que está en la raíz de su sentido de pertenencia concreta a una comunidad. Si en nuestro país no avanzamos a una integración política de todos los ciudadanos, nuestro fisco ineficiente e inequitativo no podrá ser reformado y al mismo tiempo se convertirá en "un testimonio evidente y también un factor adicional de profundización" de esa falta de cohesión social y civil de México.

Las Críticas y el Debate. En México la forma en la que se ha dado el debate ha sido, creemos, muy negativa para la promoción de una participación de la población. Habrá que instaurar un nuevo diálogo que critique las "distorsiones e ineficiencias", y no caiga en "un inaceptable beneplácito frente a actitudes de evasión o de elusión".

El Fisco como Caja Común. Sin caer en idealización ingenua de las burocracias y de la real corrupción, el documento que presentamos trata de crear la conciencia del fisco como caja común, "a la cual contribuir según las diversas posibilidades y de la cual sacar para las necesidades de todos y de cada uno, en una lógica de reciprocidad y de solidaridad".

La Relación Fisco-Democracia y Crecimiento. Esa caja común debe estar al servicio de "las demandas de crecimiento de la ciudadanía y de la democracia". "La relación de correspondencia, estrecha y funcional, entre un buen fisco y una real ciudadanía es requisito indispensable a fin de que se puedan desarrollar plenamente las potencialidades del mercado, de la sociedad, de la misma democracia".

Un buen fisco. Un sistema fiscal puede definirse como 'bueno' solamente cuando es, al mismo tiempo, eficiente y equitativo. "Un fisco es eficiente cuando distorsiona lo menos posible la asignación de los recursos derivados de las decisiones de los individuos y de las empresas. Es equitativo cuando, por una parte, logra que los individuos y grupos idénticos o similares sean tratados de manera lo más posible igual o análoga y, por la otra, que quien está en condición de sostener un sacrificio más elevado contribuya en

SIGUE EN LA PÁG. 4

La esperanza no es la convicción de que algo resultará bien, sino la seguridad de que algo tiene sentido, no importando como resulte:

Vaclav Havel

LOS INFORMES...

(VIENE DE LA PÁG. 2)

6.- También la **ineficiencia burocrática** genera la corrupción en la ciudadanía como un medio de supervivencia en la sociedad (...)

3.- Implicaciones éticas

7.- Toda corrupción en la esfera pública denota no tan sólo un abuso de recursos públicos, sino también un mal uso de una **función social**, generando en la sociedad una **desconfianza sistemática** frente a las instituciones estatales (...)

8.- La cultura de mercado (cuando el mercado deja de ser un simple mecanismo económico, llegando a ser un estilo de vida) tiende a **cosificar** lo humano para posibilitar su introducción en un espacio público de intercambio, regido por el principio de **eficiencia**, entendido como el logro de máximo beneficio monetario en el lapso más corto. Esta mentalidad, cada día más imperante en la sociedad, valora socialmente lo humano desde una perspectiva cuantitativa, de tal manera que el aprecio social se fundamenta en el **tener** (...)

4.- Elementos para el discernimiento

13.- La veracidad es **condición indispensable** en la realización de lo humano en cuanto auto-referencia (...)

14.- La **gravedad** de toda corrupción reside en la introducción de la **mentira** que destruye, en primer lugar, al causante y, también, falsifica las relaciones interpersonales impidiendo la auténtica comunicación (...)

18.- Se hace cada día más patente que dentro del contexto de un creciente pluralismo se precisa de una **ética civil** compartida por todos los miembros de la sociedad. La existencia de un relativismo ético (ausencia de códigos compartidos) produce un vacío ético a nivel social, que daña y compromete seriamente al ciudadano, porque cuando no se comparten los valores básicos se introduce la ley de la selva, donde lo correcto se define y se impone tan sólo por la fuerza del poder y no por la fuerza de la razón.

22.- Este horizonte cultural no es automático sino fruto de una **pedagogía** cívica, familiar y educacional, acompañada por los necesarios cambios, a veces profundos, a nivel de **organización** en la administración pública para dificultar lo máximo posible todo intento de corrupción (función preventiva), racionalizar su funcionamiento (tamaño, profesionalidad, etc.), pagar lo justo como un reconocimiento del trabajo, y establecer el contrapeso de controles (...)



ÉTICA Y POLÍTICA FISCAL (VIENE DE LA PÁGINA 3)

proporción, según un criterio razonablemente progresivo, a aquello que es requerido por el bien común de la colectividad entera”.

Beneficio y Sacrificio. El concepto de beneficio que nos presenta la Comisión es aquel que se da “cuando el costo para el ciudadano contribuyente se establece de manera tal que se correlacionan los impuestos pagados al servicio recibido. En base al criterio de sacrificio, el ciudadano contribuyente es consciente de que, si paga más de cuanto recibe, otros individuos y grupos reciben un beneficio de aquello que ha sido pagado por ellos”.

Estado Social y de bienestar. Para tratar el tema fiscal es necesario tener un sentido de estado y de estado social. El Estado

Instituciones y personas que trabajan en la ética

LA CÁTEDRA HOOVER DE ÉTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

Esta cátedra fue creada en 1991 en la Universidad Católica de Lovaina con el fin de estimular una reflexión ética en la enseñanza e investigación de las ciencias sociales y contribuir a alimentar un debate claro e informado sobre las cuestiones éticas que se proponen a la sociedad. Organiza debates, coloquios internacionales, publica y colabora con terceros. Ofrece ‘fellowships’ y diplomados.

Destaca entre sus actividades los llamados “Mediodías de la Ética” que son todos los martes al mediodía, en que se debate un tema de actualidad (cada quien lleva su sandwich). Los próximos debates serán 31 de octubre: La reforma fiscal: ¿equitativa o eficaz?, 14 de noviembre: Listas de pedófilos ¿habrá que callar a la prensa?, 28 de noviembre: La fuga de cerebros ¿catástrofe para las desigualdades Norte-Sur?, 12 de diciembre: ¿Podemos reírnos de todo y de todos?

Dirige la Cátedra Philippe Van Parijs quien acaba de publicar entre otros “Philosophie de la fiscalité pour une économie mondialisée” y “Basic Income at the Hearth of Social Europe”.

social, es un logro del siglo veinte que ha respondido más o menos bien a los derechos/deberes y expectativas de los ciudadanos, y dentro de ese contexto es que, “el fisco debe ser considerado como parte integrante del sistema del *welfare* nacional y regional”.

Consecuencias de un ‘mal’ fisco. Las consecuencias de un mal fisco están a la vista en nuestro país: no facilita las transformaciones de la sociedad, más bien las obstaculiza o las bloquea, acentúa la incapacidad de la organización del Estado de mantener el paso con los grandes cambios actuales, no propicia una efectiva conciliación de los principios de beneficio y de sacrificio, y resulta la tolerancia ante los comportamientos no conformes o hasta contrarios a las obligaciones de ciudadanía.

La ética individualista. La difusión de la ética individualista está haciéndose cada vez más amplia. Esta, nos dice la Comisión, “lleva a considerar casi exclusivamente el momento del beneficio egoísta; por la otra, impide darse cuenta de la ventaja social que es posible gracias a algunas formas de necesario sacrificio individual”.

Moralidad pública. Compartimos la propuesta de interrelación entre moralidad pública y ciudadanía que utiliza la Comisión: “La moralidad pública da sustancia a la ciudadanía: juntamente con el sentimiento de pertenencia a una comunidad política y con el efectivo ejercicio de derechos y deberes, de hecho, funda y orienta la vida activa dentro de las comunidades sociales”. Solamente vista así, la ética pública no será ya un slogan de ésta o aquella parte política, sino una profunda costumbre social y no será vista tampoco “como la continua repetición de imperativos morales válidos por sí mismos, sino también sobre la base experimentable de una convivencia ligada a la obtención de ventajas mayores y más duraderas que aquellas que podrían derivar de comportamientos cerrados en el breve radio del interés individualista”.

Favorecer a los desfavorecidos. Un principio básico del sistema fiscal es la imparcialidad. Pero “en un sistema inspirado en un principio de imparcialidad, la única ‘parcialidad’ permitida es aquella a favor de los ciudadanos que se encuentran en las condiciones más desventajosas. A los círculos sociales y a los individuos más dotados de recursos, de hecho, se les pide una capacidad adicional de sacrificio. Con este sacrificio, se ofrece una contribución debida y significativa para la superación de las situaciones negativas y para el logro, lo más amplio posible, de la plena dignidad de ciudadanos por parte de cuantos están menos dotados de recursos. Es importante observar que el permitir esta ‘parcialidad’ responde a una razón de índole ‘universal’: concierne, es decir, a todos y a cada uno, para el hoy y para el mañana”.

Proyecto Nacional y respuesta a necesidades y no a presiones. Una incapacidad de respuesta a las demandas sociales reales deriva de varios factores, pero no solamente de la falta de recursos o de ser países pobres, sino “en parte a causa de la falta de criterios rigurosos para la selección de las prioridades de las necesidades expresadas” y esto “ha terminado de hecho favoreciendo que prevalezcan las demandas de los sujetos sociales con mayor poder de presión”.

Cuando nos encontramos en proceso de definir nuestro futuro a mediano y largo plazo, sea mediante planes como mediante acciones, es indispensable guiarnos y orientar a nuestros gobernantes a seguir los criterios éticos y las necesidades de su pueblo y no las confianzas coyunturales o las conveniencias personales o partidistas.

Tomado de *Introducción, La Cuestión Fiscal: Contribución a la Reflexión Ética*, de la Comisión Justicia y Paz de la Arquidiócesis de Milán, Ediciones *Schola*, México 2001.

El documento, si bien está escrito por un grupo de creyentes y firmado

por un Cardenal italiano, es un documento escrito en lenguaje laico – contiene una sola cita religiosa–, tiene importantes reflexiones sobre los criterios éticos y las mejores prácticas técnicas, así como sobre las implicaciones políticas.



INFORMACIÓN Y PEDIDOS:

Centro Lindavista,
Insurgentes Nte. 1579, Col.
Tepeyac Insurgentes. 07020
México, D.F.
tels/fax: 5781 9346,
57815940
e-mail:
centrolindavista@centrolindavista.com.
Sitio web:
www.centrolindavista.com, o
en:

Conciencia y Ciudadanía,
Empresa 92, Insurgentes
Mixcoac. 03740, México D.F.
e-mail:
concienciayciudadania@concienciayciudadania.org.
Sitio web:
www.concienciayciudadania.org

CIVILITAS

Consejo Editorial

Editores:

Adalberto Saviñón D.S. y
Miguel Valdés Villarreal M.

Colaboradores: M^a Elena Álvarez de Vicencio, Pedro Arellano, Bernardo Bátiz, José Antonio Cerro, Mauricio de María y Campos, Julio Faesler, Armando Flores, Mauro González Luna, Jesús González Schmal, Raúl González Schmal, Mario González Simancas, Denis Goulet, Gaspar Lo Biondo, Alberto Montoya, José Agustín Ortíz Pinchetti, Ernesto Ottone, Luis Ratinoff, Raymundo Revilla, Tomás Reynoso, Javier Sicilia, Carlos Talavera, Juan Manuel Ugarte y Elio Villaseñor.